12/04/2023

ECONOMIST&JURIST

Antonio Benítez Ostos

Socio director de Administrativando Abogados, despacho de abogados especialista en derecho administrativo

Sentencias del Supremo sobre el dictamen de peritos

El año pasado, casi por estas mismas fechas, la Sala tercera del Tribunal Supremo dictó **la importante sentencia de 17 de febrero de 2022**, sobre el valor de los informes de expertos al servicio de la Administración.

Ya tuvimos ocasión de analizar dicha resolución, y remarcamos el extraordinario valor de la misma desde el punto de vista del derecho administrativo, por cuanto el máximo exponente jurisdiccional venía a decir que **había que distinguir entre el informe** o dictamen emanado de la Administración que se hacía valer como medio de prueba en un litigio entre terceros, o en un procedimiento judicial en que esa misma Administración es parte.

En este último caso, resolvía nuestro más alto tribunal que, no tenía sentido señalar que el informe o dictamen goza de imparcialidad y merece un plus de credibilidad, **pues quien es parte, no es imparcial**.

Aclaraba además esa sentencia, que no todos los expertos al servicio de la Administración se encuentran en una **misma situación de dependencia** con r

...

SUSCRÍBETE > para una conversión completa a PDF |